

JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA
Abogado- Universidad de San Buenaventura Cali
Carrera 4 No. 12-41 Oficina 704 Edificio Seguros Bolívar Cali
Teléfonos: 8889280 8889281. celular 310-4746040. email: josewillerlo@hotmail.com

SEÑORES

**JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Ciudad.-**

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: C.R. LAGOS DE LA BOCHA
DEMANDADO: BANCO DAVIVIENDA S.A
ASUNTO: EXCEPCIONES DE MÉRITO
RADICACION: 76-001-4003- 018-2020- 00325-00

JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 6.280.499 expedida en El Cairo V., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional N° 85.450 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL del BANCO DAVIVIENDA S.A., conforme a la calidad en que me notifiqué del auto de mandamiento de pago, establecimiento bancario con domicilio principal en Bogotá D.C., sociedad anónima, sometida a las reglas del derecho privado, estando dentro del término de Ley, debidamente notificado del auto de mandamiento de pago, propongo en su nombre las EXCEPCIONES DE MÉRITO que a continuación relaciono, referida principalmente a la FALTA DE CLARIDAD DE LA OBLIGACION a la luz del Artículo 442 del C. G. P.

EXCEPCION DE MERITO DE FLATA DE CLARIDAD DE LA OBLIGACIÓN, POR CUANTO NO SE HAN IMPUTADO LOS ABONOS HECHOS POR EL LOCATARIO.

El inmueble cuyas cuotas de administración ordinarias y extraordinarias, con sus respectivos intereses moratorios se persigue por medio de este trámite judicial, correspondiente al inmueble ubicado en EL CONJUNTO RESIDENCIAL LAGOS DE LA BOCHA, ubicado en la Calle 44 # 113- 39 Apto. 505 Torre C de Cali, y garaje 136S, distinguido con la Matrícula Inmobiliaria No. 370- 2921350 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, se encuentra sometido al contrato Leasing Habitacional No. 06001017500141429, cuyo locatario es JORGE ENRIQUE SANCHEZ CERON (C.C. 6.319.264).

JOSE WILLER LÓPEZ MONTOYA
Abogado- Universidad de San Buenaventura Cali
Carrera 4 No. 12-41 Oficina 704 Edificio Seguros Bolívar Cali
Teléfonos: 8889280 8889281. celular 310-4746040. email: josewillerl@hotmai.com

Con base en lo anterior y como quiera que se demanda al Banco DAVIVIENDA S.A. en calidad de propietario de los inmuebles y como ya se dijo, el contrato de leasing habitacional lo constituyen como locatario JORGE ENRIQUE SANCHEZ CERON (C.C. 6.319.264), éste en tal sentido está obligado como potencial propietario en el pago de las cuotas de administración, ha efectuado abonos por dichos conceptos, reportes que omitidos alteran la obligación en cuanto a su claridad, por lo que se hace necesario que la parte actora aclare de manera contable los abonos que sobre las cuotas demandadas y las anteriores se hayan efectuado. Lo anterior sin perjuicio de la prueba recaudada durante el trámite del proceso.

SOLICITUD:

Siendo ello así, es perfectamente claro que en el presente caso se ha configurado la excepción de falta de claridad de la obligación frente a los pagos que hayan efectuado el locatario, por lo cual pido respetuosamente al señor Juez, se sirva decretar la prosperidad de esta excepción, por las argumentaciones aquí plasmadas.

PRUEBAS:

Solicito que se tengan como pruebas de lo anterior, los siguientes documentos:

INTERROGATORIO DE PARTE.-

Sírvase señor Juez decretar y practicar INTERROGATORIO DE PARTE al administrador del CONJUNTO RESIDENCIAL LAGOS DE LA BOCHA, ubicado en la Calle 44 # 113 - 39, de Cali, que en calidad de Representante Legal, absuelva el interrogatorio que tanto el Despacho como el suscrito le formulemos, en temas relacionados con los hechos y pretensiones de la demanda y la excepción de mérito contra éstas formuladas.

TESTIMONIAL.-

Solicito al Despacho citar y hacer comparecer al Despacho a JORGE ENRIQUE SANCHEZ CERON (C.C. 6.319.264), quien puede ser citado a través del suscrito o en la ubicado en la

JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA
Abogado- Universidad de San Buenaventura Cali
Carrera 4 No. 12-41 Oficina 704 Edificio Seguros Bolívar Cali
Teléfonos: 8889280 8889281. celular 310-4746040. email: josewillerlo@hotmail.com

Calle 44 # 113 – 39 Apto. 505 C de Cali, quien declarará sobre los pagos que por los conceptos demandados haya efectuado a la administración del conjunto residencial demandante y la calidad en que habitan el inmueble.

NOTIFICACIONES:

Mi representada recibirá notificaciones en la Calle 5 No. 13-46 Piso 8°. Edificio El Café de Cali.

El suscrito abogado en la secretaria de su Despacho y/o en la carrera 4 N° 12- 41 oficina 704 de esta ciudad. Teléfonos 8889280- 8889281. Celular 310 4746040. Correo electrónico: josewillerlo@hotmail.com

La demandante en la dirección que figura para tal fin en el libelo.

Cordialmente



JOSE WILLER LOPEZ MONTOYA
C.C. N° 6.280.499 de El Cairo V.
T. P. N° 85.450 del C. S. de la J.